



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad

**¿Tiene Ud.
observaciones a estos
Proyectos de Normas
Técnicas Peruanas y/o
Textos Afines?**

**Calidad que
deja huella**

El Instituto Nacional de Calidad, a través de la Dirección de Normalización, en su calidad de autoridad competente en materia de Normalización, invita a los interesados a presentar observaciones, de ser el caso y con la justificación técnica respectiva, a los Proyectos de Normas Técnicas Peruanas y/o Textos Afines que han elaborado los siguientes Comités:

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE PESCADOS, MARISCOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	** PNTPCODEX CXS 311:2020	NORMA PARA EL PESCADO AHUMADO, PESCADO CON SABOR A HUMO Y PESCADO SECADO CON HUMO	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable al pescado ahumado, con sabor a humo y secado con humo, elaborado con materia prima fresca, refrigerada o cruda y congelada. Se ocupa del pescado entero, filetes y productos rebanados de los mismos, o productos similares. El Proyecto de Norma Técnica Peruana se aplica al pescado, ya sea para consumo directo, para ulterior elaboración, o para ser agregado a productos picados o especializados, en el que el pescado constituye sólo parte del contenido comestible.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana no aplica al pescado tratado con monóxido de carbono (humo filtrado, "transparente" o 'sin sabor'), pescado envasado en envases sellados herméticamente mediante esterilidad comercial. No se incluyen, de por sí, los productos de especialidad o picados (por ejemplo las ensaladas de pescado).</p>
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE HORTALIZAS Y PRODUCTOS DERIVADOS	** PNTP 011.710:2020	HORTALIZAS. Espinaca. Requisitos	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos que debe cumplir la espinaca (<i>Spinacia oleracea</i> L.), en estado fresco, destinada al consumo humano directo.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a las variedades de espinaca, hortalizas pertenecientes a la familia de las <i>Chenopodiaceae</i>, género <i>Spinacia</i> especie <i>oleracea</i> L.</p>
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE MÉTODOS DE ENSAYO PARA ALIMENTOS	** PNTP-ISO 4832:2020	Microbiología de alimentos de consumo humano y animal. Método horizontal para la enumeración de coliformes. Técnica de recuento de colonias	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana brinda directrices generales para la enumeración de coliformes. Es aplicable a:</p> <ul style="list-style-type: none">— productos destinados al consumo humano y a la alimentación de animales;y— muestras ambientales en el área de producción y manipulación de alimentos.

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
<p>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE MÉTODOS DE MONITOREO Y MEDICIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD AMBIENTAL</p>	<p>** PNTP 712.108:2020</p>	<p>MONITOREO DE CALIDAD AMBIENTAL. Método de medida de la concentración de benceno en aire ambiental. Parte 3: Muestreo automático por aspiración con cromatografía de gases in situ</p>	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece un método de medición semicontinuo para la determinación de las concentraciones de benceno presentes en aire ambiental, basado en un muestreo y análisis automático por cromatografía de gases.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana describe las características de funcionamiento y especifica los criterios mínimos pertinentes requeridos para seleccionar un cromatógrafo de gases (GC) automático adecuado por medio de ensayos de aprobación de tipo. También incluye la evaluación de la idoneidad de un analizador para su uso en un emplazamiento fijo específico y los requisitos para el uso durante el muestreo, la calibración y la garantía de calidad.</p>
<p>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE SEGURIDAD DE JUGUETES Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA NIÑOS</p>	<p>** PNTP-ISO 8124-1:2020</p>	<p>Seguridad de los juguetes. Parte 1: Aspectos de seguridad relacionados con las propiedades físicas y mecánicas</p>	<p>Los requisitos de este Proyecto de Norma Técnica Peruana son aplicable a todos los juguetes, es decir, a cualquier producto o material diseñado o claramente destinado a ser utilizado en los juegos de niños menores de 14 años de edad. Son aplicables a un juguete tal como lo recibe inicialmente el consumidor y, además, se aplican después de que un juguete esté sujeto a condiciones razonablemente previsibles de uso y abuso normales, a menos que se indique específicamente lo contrario.</p> <p>Los requisitos de este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifican criterios aceptables para las características estructurales de juguetes, tales como forma, tamaño, contorno, espacio (por ejemplo, sonajas, piezas pequeñas, puntas y bordes afilados y separación de la línea de bisagra) así como criterios aceptables para las propiedades peculiares de ciertas categorías de juguetes (por ejemplo, valores de energía cinética máxima para proyectiles con punta no elástica y ángulos de punta mínimos para ciertos juguetes para montar).</p>
<p>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE ACÚSTICA Y MEDICIÓN DE RUIDO AMBIENTAL</p>	<p>** PNTP-ISO 1996-2:2020</p>	<p>Acústica. Descripción, medición y evaluación del ruido ambiental. Parte 2: Determinación de los niveles de presión sonora</p>	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana describe cómo se pueden determinar los niveles de presión sonora que van a servir de base para la evaluación de los límites del ruido ambiental o para la comparación de escenarios de estudios espaciales. Esta determinación puede efectuarse a través de la medición directa y por extrapolación de los resultados de la medición por medio de cálculo. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana está previsto para ser utilizado principalmente en exteriores, pero también se ofrece cierta orientación para mediciones en interiores. Es flexible y, en gran medida, el usuario determina el esfuerzo de medición y, por consiguiente, la incertidumbre de la medición, que se determina y se reporta en cada caso. Por lo tanto, no se establecen límites para la incertidumbre máxima permitida. Con frecuencia, los resultados de la medición se combinan con cálculos para corregir las condiciones de operación o propagación de referencia diferentes a las de la medición real. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana puede aplicarse a todo tipo de fuentes de ruido ambiental, tales como ruido de tráfico rodado y ferroviario, ruido de aeronaves y ruido industrial.</p>

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
<p align="center">COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE SEGURIDAD ELÉCTRICA - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA EL RAYO</p>	<p align="center">** PNTP-IEC 60479-1:2020</p>	<p>Efectos de la corriente sobre los seres humanos y los animales domésticos. Parte 1: Aspectos generales</p>	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana proporciona una guía básica sobre los efectos de la corriente de choque sobre los seres humanos y los animales domésticos.</p> <p>Para una trayectoria dada de la corriente a través del cuerpo humano, el peligro que corren las personas depende esencialmente de la magnitud y duración de paso de la corriente. Sin embargo, las zonas tiempo/corriente especificadas en los siguientes capítulos no son, en muchos casos, directamente aplicables en la práctica para establecer la protección contra los choques eléctricos. El criterio necesario es el límite admisible de la tensión de contacto (es decir, el producto de la corriente a través del cuerpo humano llamado corriente de contacto y la impedancia del cuerpo) en función del tiempo. La relación entre la corriente y la tensión no es lineal debido a que la impedancia del cuerpo humano varía con la tensión de contacto, por lo tanto, se requieren de datos en cuanto a esta relación. Las diferentes partes del cuerpo humano (como la piel, la sangre, los músculos, otros tejidos y articulaciones) presentan para la corriente eléctrica una cierta impedancia, compuesta de elementos resistivos y capacitivos.</p>
	<p align="center">** PETP-IEC/TS 62561-8:2020</p>	<p>Componentes del sistema de protección contra el rayo (CSPCR). Parte 8: Requisitos para los componentes de los SPCR aislados</p>	<p>Este Proyecto de Especificación Técnica Peruana especifica los requisitos y ensayos para los separadores aislantes, utilizados en conjunto con un sistema de captadores aéreos y conductores de bajada con el objetivo de mantener la apropiada distancia de separación, y los requisitos y ensayos para los conductores de bajada aislados, incluyendo sus fijaciones específicas, capaz de reducir la distancia de separación.</p> <p>El ensayo de separadores aislantes y componentes de los conductores de bajada aislados para una atmosfera explosiva no está cubierto por este Proyecto de Especificación Técnica Peruana.</p>
<p align="center">COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE INGENIERÍA FERROVIARIA</p>	<p align="center">** PNTP 522.018:2020</p>	<p>INGENIERÍA FERROVIARIA. Balasto. Requisitos y métodos de ensayo</p>	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos y métodos de ensayo para el balasto o lastre de piedra.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a la colocación del balasto para proporcionar una base que mantenga lo suficientemente estable la geometría de la vía con un mínimo de mantenimiento.</p>

** 60 días calendario

Estos Proyectos de Normas Técnicas y/o Textos Afines estarán a disposición del público interesado para su consulta por un periodo de (**) 60 días calendario contados a partir de la fecha de publicación de este aviso. Para efectos de revisar las mencionadas Normas, podrá contactar con el Centro de Información y Documentación del Instituto Nacional de Calidad dirigiéndose al correo electrónico: cid@inacal.gob.pe.

Para el caso de los Proyectos de Normas Técnicas y/o Textos Afines que sean adopción de Normas de organismos internacionales (ISO, IEC), se podrá acceder a un extracto de las mismas, debido a los derechos de autor y propiedad intelectual, que se encuentran amparados en los compromisos que ha suscrito el INACAL con estas organizaciones de normalización.

Durante el citado período, las observaciones se podrán entregar según el formato adjunto, a través de correo electrónico a discusionpublica@inacal.gob.pe, indicando en el asunto el código de la Norma Técnica Peruana.

Formato de opinión

Nombre:

Fecha:

Entidad:

Código	Título	Capítulo / Subcapítulo	Observaciones	Justificación	Propuestas de texto



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad
Normalización

Lunes, 08 de febrero de 2021